

MOCIÓN DE CONTROL

SOBRE NO ESTAR GARANTIZADAS LAS NORMAS SOBRE NORMALIZACIÓN DEL USO DEL EUSKERA EN AQUELLAS ACTUACIONES QUE TENIENDO LUGAR EN LA CIUDAD ESPECIALMENTE DIRIGIDAS AL PÚBLICO INFANTIL, JUVENIL Y FAMILIAR, Y EN SUS CORRESPONDIENTES CARTELES ANUNCIADORES

Naiara Sampedro Perez, concejala del grupo municipal EH BILDU, al amparo del artículo 98 del Órgano Municipal del Pleno, somete la siguiente moción a la consideración del Pleno. La presente moción es consecuencia de la interpelación presentada en la Comisión de Servicios a las Personas del 10 de abril de 2017.

JUSTIFICACIÓN

Del 4 al 12 de febrero, tuvo lugar en el equipamiento municipal Donostia Arena una exposición sobre los dinosaurios, cuya publicidad pudo verse en toda la ciudad, tanto en lugares autorizados como en espacios públicos carentes de autorización. Estos carteles anunciadores estaban únicamente en castellano y los que estaban en bilingüe mostraban un uso deficiente del euskera, puesto que contenían faltas ortográficas tan graves que dificultaban la comprensión del mensaje. Por si fuera poco, todas las explicaciones de la exposición que acogió el equipamiento municipal Donostia Arena estaban únicamente en castellano.

De nuevo, del 3 al 12 de marzo, el Circo Italiano visitó San Sebastián, y todos los mensajes utilizados para su anuncio estaban solamente en castellano, como es el caso de los mostrados en la taquilla ubicada al lado de Koldo Mitxelena.

Ante las continuas infracciones a las normas y preocupadas porque ese hecho especialmente esté afectando al uso del euskera por parte de niñas y niños y jóvenes, consideramos que, antes de llegar a producirse infracciones, se puede garantizar el cumplimiento de las normas sobre el uso de las lenguas y el que todas las actividades se puedan desarrollar con normalidad.

Es por ello por lo que la concejala que suscribe presenta la siguiente

MOCIÓN DE CONTROL

EH Bildu talde politikoa
Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - Tel. 943481027 - www.donostia.eus -

20003 Donostia

IFK/

1. El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno municipal a que, para avanzar en la normalización del uso del euskera, antes de otorgar los pertinentes permisos, compruebe que en aquellas actividades que se desarrollen en espacios públicos se adopten las medidas precisas para un adecuado cumplimiento de los criterios lingüísticos en vigor en la ciudad, especialmente en aquellos destinados a menores y jóvenes.

2. El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno municipal a que, para avanzar en la normalización del uso del euskera, al elaborar en 2017 el *Plan de Normalización del Uso del Euskera de la Administración Municipal de San Sebastián, 6º Periodo de Planificación*, diseñe los protocolos e instrumentos de coordinación, especialmente cuando estén de por medio actividades destinadas al público infantil y juvenil, con objeto de garantizar el cumplimiento de las normas y criterios en vigor en el ayuntamiento.

En San Sebastián, a 12 de abril de 2017

Naiara Sampedro Perez,
concejala de EH Bildu.